

**CONVOCATORIA DE LA
COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

En el marco del proyecto PNUD-CONANP de "*Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas mediante mecanismos de innovación y mejora continua*", en apoyo al logro del Resultado 10 del mismo, se convoca a los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para llevar a cabo la consultoría:

**"PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CON
RESPECTO Y EQUIDAD"**

ADSCRIPCIÓN OFICINA	SEDE	PERCEPCIÓN ORDINARIA
Dirección de fortalecimiento de la organización comunitaria, CONANP	México, D. F.	\$ 26,146.00 (sueldo mensual bruto)

Dicha consultoría será realizada en las oficinas centrales de la CONANP, ajustándose a un horario establecido de trabajo el cuál se dará a conocer en el proceso de entrevistas.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Bajo la coordinación del área, apoyar y darle seguimiento a la organización comunitaria y la participación, estableciendo estrategias de capacitación para fomentarlas y fortalecerlas, como apoyo al manejo y administración de las AP con criterios de pluralidad, diversidad cultural y equidad de género.
2. Vincularse con actores sociales e institucionales que concurren en AP para generar sinergias a fin de apoyar la capacitación y participación comunitaria con respeto y equidad.
3. Establecer lineamientos generales para la promoción y el fortalecimiento de instancias de participación organizada.
4. Proponer e impulsar acciones para incorporar criterios de pluralidad, el enfoque de género, los diferentes grupos de edad, la diversidad cultural, así como la participación y la organización de las comunidades indígenas y rurales en los proyectos de desarrollo sustentable.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Detectar liderazgos comunitarios orientados a tareas de capacitación y conservación para el desarrollo
2. Elaborar un diagnóstico del nivel de participación social en AP seleccionadas.
3. Analizar y sistematizar la información para integrar un reporte analítico por cada AP seleccionada.

4. Diseñar e instrumentar una propuesta de intervención institucional de capacitación para la promoción y fortalecimiento de la organización y participación social.
5. Coordinar y dar seguimiento al sistema de monitoreo y evaluación participativa, para fomentar los procesos de planeación participativa organizada.
6. Coordinar y apoyar a las direcciones regionales y de las AP en la constitución y operación de su Consejo Asesor y/o de otras instancias de participación social.
7. Supervisar, dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas en materia de conservación para el desarrollo, para incorporar y fortalecer la equidad de género, la participación y la organización comunitaria, así como tomar acciones preventivas, correctivas y de mejora al siguiente ciclo de planeación.

PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA LABORAL

- Licenciatura terminada en alguna disciplina de ciencias sociales, con experiencia de trabajo en áreas indígenas y rurales.
- Conocimiento y experiencia en acciones de promoción social, capacitación y coordinación de grupos, de proyectos y buena comunicación interpersonal
- Conocimientos en planeación y desarrollo comunitario, así como en el marco normativo que regula la operación de las Áreas Protegidas.
- Conocimientos en el manejo de sistemas de cómputo (office, bases de datos, internet y correo electrónico).
- Disponibilidad de horario y viajes frecuentes.

Capacidades

- Visión del servicio público: bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad.
- Técnicas: capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa.
- Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal.
- Facilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Alto nivel de responsabilidad.
- Interés de impulsar y mejorar el desarrollo social comunitario.
- Interés por la conservación de los recursos naturales de nuestro país.

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A CUBRIR

1. *Curriculum Vitae*.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. 2 fotografías tamaño infantil

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de los candidatos, se verificará que cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.

2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s).
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección, una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a él (la) concursante seleccionado(a).
4. Si una vez realizada la entrevista ningún concursante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 3 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.
8. Los concursantes deben considerar que el ganador tendrá que abrir cuenta de débito o cheques en Banco Santander Serfin.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS

- La recepción de propuestas de candidatos, será hasta **el 10 de agosto de 2008** y deberán ser enviadas al correo electrónico acontreras@conanp.gob.mx, con copia a Iramirez@conanp.gob.mx o bien por mensajería dirigido a Ariel Contreras, Director de fortalecimiento de la organización comunitaria, CONANP en Camino al Ajusco # 200 – 3er piso ala sur, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210.
- La primera selección concluirá el 12 de agosto de 2008.
- Las entrevistas a los concursantes seleccionados se realizarán los días 13 y 14 de agosto de 2008, dando los resultados el 15 de agosto de 2008.
- La consultoría se desarrollará del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2008, con posibilidad de renovar el contrato.